



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



14 JUL. 2020

RECIBIDO

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

**Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría**
Oficio número DA/0180/2020

Asunto: Informe Final de Auditoría.

A
Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Presente

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 064/17**, de fecha 22 de junio de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: **Habilitación de cuadrilla de emergencias hidráulicas para la prevención del temporal de lluvias, frente 2**, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, identificada con el número de contrato **DOP-IHS-MUN-PRO-AD-064-17**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de obra, así como la normatividad aplicable, se determina que **no hay observaciones** por realizar, sean físicas o documentales.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 205 y 206, fracciones III, IV y IX Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; 108, 110, 111 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco; a 10 de julio de 2020.

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Dirección de Auditoría



Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana

C.c.p. **Enrique Aldana López**. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 Ext. 1306

LEGV/mhr6/rva